



N°:151

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO**

FECHA : 13/06/2019

SE AUTORIZA A : ALISTER INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.

RUT. N° : 76.435.700-0

CUENTA BANCARIA N°:

BANCO:

CORREO ELECTRONICO:

FONO: 975658836 (REINALDO)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V., VEREDA H.C. Y VEREDA EN TIERRA EN LA SIGUIENTES CALLES LAS MARIPOSAS ENTRE LAS TÓRTOLAS Y LOS MIRLOS, LAS GARZAS ENTRE LAS TÓRTOLAS Y FINAL, PUERTO EDÉN ENTRE PITÁGORAS SUR Y BRAMANTE, VENETTO ENTRE LEONARDO DA VINCI Y MODENA, COYHAIQUE CON TIERRA DEL FUEGO, TRUCUR ENTRE TRIHUE Y AVENIDA SAN MARTIN Y AFQUINTUE CON TRIHUE, DE LA COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA HCV \$0.-
- VEREDA HC \$0.-
- VEREDA EN TIERRA \$0.-
- CESPED \$0.-

VALOR INSPECCION	\$ 444.000.-
VALOR TOTAL	\$444.000.-

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO N°14.899 DE AGUAS ARAUCANIA S.A. DE LA COMUNA DE **TEMUCO**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **82 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

OFICINA ROTURA DE PAVIMENTOS
 VºBº OF. ROTURAS PAVIMENTOS
 GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

Jefe Sección Proyección y Ejecución y Urbanas
 FIRMA ENCARGADO

CAJA SERVIU ARAUCANIA
 COMPROBANTE DE INGRESO
 N° 186
 14 JUN 2019
CANCELADO TEMUCO

FIRMA REINALDO RUIZ RIQUELME
 RUT:17.074.938-3

VºBº CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN:
ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$ 444.000.-
 ITEM 214040201(DEV.) : \$ 0.-
ITEM 452010301 : \$ 444.000.-

CHEQUE (X) / EFECTIVO ()

OBSERVACIONES: LA EMPRESA DEJA BOLETA DE GARANTIA N°335868-0 DEL BANCO DE CHILE POR UN MONTO DE \$17.755.000.- CON VIENCIA HASTA EL 04/09/2019.-
MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL Vº Bº DEP LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.
NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2964171 - EMPRESA REPOREDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875